

Paseos y actividad física a partir del 2 de mayo



AYUNTAMIENTO
EL GRANADO

COVID-19

PASEOS Y ACTIVIDAD FÍSICA a partir del 2 de mayo, de 6 a 23 horas



Los menores de 14 años continúan con la regla de los 4-1: 1 vez al día, durante 1 hora, en un entorno de 1 kilómetro y con 1 adulto.



A partir de los 14 años se permite salir una vez al día a pasear solo o acompañado de una persona conviviente en un radio de 1 km de tu hogar.



Si en lugar del paseo se decide realizar actividad física deportiva tendrá que ser de manera individual dentro del término municipal.

Para evitar contagios de Covid-19 es fundamental que todos cumplamos las medidas básicas:

- ◆ Mantener una distancia de seguridad de 2 metros.
- ◆ Lavado frecuente de manos.
- ◆ Higiene en espacios privados y públicos.



#EsteVirusLoParamosUnidos #ActúaConResponsabilidad #NoBajesLaGuardia